

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.745

Suscripción en Córdoba.

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

Fuera de Córdoba.....

MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

AGOSTO.

El mes octavo del año tiene una fisonomía tan poco expresiva, que para decir de él algo interesante, se necesita hacer un *tour de force*, como dicen los franceses, ó un *alarde de ingenio*, como decimos nosotros los españoles, que maldito si necesitamos de la lengua de Racine para expresarnos.

El segundo mes del año económico tiene 31 días, lo mismo que su antecesor, y según los pronósticos de los astrónomos, que nunca anuncian más que calamidades, nos ofrece en perspectiva la temperatura del Senegal, con intermedios de ciclones y otras menudencias que han tomado ya carta de naturaleza entre nosotros. Inútil es decir que con estos trastornos atmosféricos, los individuos enclenques, los temperamentos nerviosos y las naturalezas anémicas se van convertidos en barómetros ambulantes, que anuncian las mutaciones con una exactitud y precisión, que nada tienen por cierto de envidiables.

Más como nadie puede perder sin que otro gane, resulta que las enfermedades son beneficiosas para las oficinas de farmacia y para esos aliados de la muerte, cuyos errores son cubiertos por la tierra.

Agosto determina la decrepitud del año acortando la duración de los días, robando á las flores su frescura y precipitando la madurez de los frutos que nos ofrece el verano en el último periodo de su vida. El oficio del tiempo es parecido á la ocupación con que la casta mujer de Ulises quiso destruir la pertinacia de sus admiradores. Solo que el tiempo, que es el ejecutor de la voluntad suprema de Dios, nada hace en vano, aún cuando aparezca á nuestros ojos como un ariete formidable que todo lo destruye. *Deus et natura nihil faciunt frustra.*

Ya el labrador ha henchido sus trojes con las doradas espigas que cayeron bajo la hoz del segador y fueron desgranadas en la era por las aguzadas y relucientes ruedas del trillo. Los campos fatigan la vista con el tono amarillento de los rastros, que cual fantásticas luminarias interrumpen la oscuridad de la noche al ser consumidos por las llamas.

Estamos bajo el reinado de las sandías, de los melones y de los higos chumbos, frutas populares cuyos despojos, profusamente repartidos por las aceras de las calles, proporcionan una caída á los transeúntes distraídos, que van mirando las musarañas.

La flora del verano nos ofrece el incienso de la naturaleza en las blancas corolas de los jazmines ó en los pálidos pétalos del pardo, y alegra nuestros ojos con los variados matices de otra multitud de flores, que festonean las tapias de los jardines ó crecen al aire libre en la pintoresca extensión de los alcores de nuestra sierra. Hay una efeméride notable en el mes

presente. ¡El 24 de Agosto! La *Saint Barthelemy* ó matanza de los hugonotes; epopeya sangrienta que ha inmortalizado Meyerbeer en una de sus mejores óperas. No ha habido pintor alguno que haya trasladado al lienzo con tanta exactitud y valentía el martirio de San Bartolomé, cómo el inmortal *Spagnoletto*. Hay tal lujo de detalles anatómicos, tal verdad en el colorido, que no parece sino que el autor fué testigo del horrible espectáculo.

¿Qué novedades nos ofrece el mes de Agosto? Casi nada. Una procesión que cada año se hace con más pobreza y menos lucimiento, en el Alcázar viejo. La velada de San Lorenzo, que ofrece algunos atractivos, por celebrarse en una calle espaciosa y bien acondicionada para ésta clase de diversiones. Y, por último, otras dos veladas de menor importancia, por el sitio en que se disponen, y que vienen á poner término á éstas expansiones estivales profano-religiosas.

Aparte de éstas fiestas populares, el paseo del Gran Capitan es el único recurso que Córdoba nos ofrece durante las noches de verano. Pero está visto que la música es el reclamo más poderoso para llevar la animación á aquél sitio, que se lamenta del retraimiento del bello sexo cuando no asiste á él la banda municipal. No sabemos si el contratista de las sillas es ó no anti-filarmónico, pero es seguro que el negocio que hoy explota, sería más lucrativo, si hiciese algún sacrificio en obsequio del público.

¿Que más diremos del mes de Agosto? Nada: se nos ha acabado la cuerda cómo á las cajas de música.

¡Dios quiera llegue pronto el mes de Diciembre, para cantar el *aria final* del año!
Francisco Ortiz Sánchez.
Córdoba 7 de Agosto 1888.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Federico Montoya y Montoya, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi juzgado y por ante el infrascripto, se siguen autos ejecutivos á instancias del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, contra don Antonio Prieto y Vazquez, por cobro de pesetas, en los cuales he acordado en el día de hoy sacar á pública subasta, por término de veinte, para su venta, una casa marcada con el número sesenta y tres, sita en la calle Costanillas de esta capital, que su fachada mira á Mediodía, linda por su derecha saliendo con la número sesenta y uno de los herederos de don José Serrano, por la izquierda con su línea de fachada que dá á la calle Juan Tocino, y

por la espalda con la referida casa número sesenta y uno lindera á derecha; se halla formada sobre trescientas sesenta y siete varas superficiales, equivalentes á doscientos cincuenta y seis metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, y ha sido valuada en cuatro mil veinte y ocho pesetas; cuya subasta y remate en favor del mejor postor, deberá tener efecto el día primero de Septiembre próximo á las diez de su mañana, en esta Sala Audiencia, calle Cabezas número trece, con las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la licitación los postores deben depositar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del valor de indicado prédio; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, y que los títulos de propiedad de dicha casa se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario, sin que tengan los postores derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á tres de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—Federico Montoya.—De orden de S. S. Federico Duarte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La *Correspondencia de España* publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

“San Sebastián, 6.—Se han firmado por S. M. los reales decretos siguientes:

Aplicando á Filipinas el Código de Comercio vigente en la Península.

Trasladando al juzgado del Pilar de la Habana á don Alejandro Lainel.

Concediendo honores de jefe superior de administración á don Rafael Janer, don Modesto Casals y don José Dominguez Carballo.

Nombrando gobernador de Ilocos Sur á don Antonio Bonafés, en reemplazo de don Camilo Millán, declarado cesante.

Jubilando á don Antonio Diaz Gozalez, administrador cesante de la aduana de Matanzas.

Nombrando ordenador de pagos de la dirección de Administración civil de Filipinas, á don Ramon Diaz Bustamante.

Concediendo el título de Villa á Foy.

Nombrando gobernadores: de las Baleares á don Antonio Pirala; de Oviedo á don Ramón Larroca; de Guadalajara á don José Gabriel Balcázar, y de Orense á don Gregorio Mijares.

Nombrando oficial de la clase de segundo del ministerio de la Gobernación á don Jacobo Sales.—*Aguilar.*”

—Dice *El Globo*:

“El resultado de la elección de ayer en Madrid está siendo muy comentado. Los conservadores están, no ya contrariados,

sino consternados con la derrota de su correligionario el señor Diaz Agero; y hablan de incompatibilidades del candidato electo en el lugar de la oposición y de formular protestas en éste sentido.

Tambien apelan al recurso de acusar al gobierno y á sus delegados de mala fé, y llegaron hasta inventar la especie de que el alcalde, señor Abascal, había dimitido al convencerse de que no había sido secundado en sus propósitos por todos los que, en su sentir, debía serlo con toda resolución.

Lo de la dimisión es perfectamente inexacto, según los amigos del gobierno, por que anoche mismo estuvo el señor Abascal á visitar al señor Sagasta y nada le dijo. Además, añaden, bien convencido debe estar y está el alcalde de que en esto de contar con auxilios para una elección, siempre hay falencia en los cálculos y nunca se puede contar con todos aquéllos que ofrecen su apoyo, y ménos aún en la presente ocasión, y dadas las especialísimas condiciones de los candidatos que luchaban en la oposición.”

—Las elecciones verificadas ayer, han carecido de animación, por más que los candidatos y sus agentes hicieron grandes esfuerzos para despertar de su letargo al cuerpo electoral, distinguiéndose por su actividad los amigos del señor Ducazcal.

Tanto los conservadores como los ministeriales y reformistas están conformes en asegurar que al ménos en la apariencia no se ha ejercido coacción, emitiéndose los sufragios en las 31 secciones en medio de una completa tranquilidad, favorecida acaso por la misma indiferencia.

—A propósito de la prisión de dos caballeros verificada por un jefe de la guardia civil en la frontera francesa, de que dimos cuenta, dice *La Dinastia*, de Barcelona, que se trata de dos filibusteros cubanos que traían á España una misión secreta de importancia, que se les han ocupado documentos de interés, que el uno es español y se llama M. Mendez, el otro inglés y de apellido Brosson, y que el Gobierno cree llegar con su prisión á grandes descubrimientos.

—El *Diario Mercantil* de Barcelona se hace eco de esta broma, ó lo que sea, en el número de ayer:

“En un coche del tranvía oímos asegurar ayer á dos caballeros que por la mañana habían visto en la Exposición á don Carlos de Borbón en compañía de tres caballeros, uno de ellos al parecer extranjero.

A pesar de la seguridad y aplomo con que se afirma la noticia, nosotros no la damos crédito, sin embargo de citarse el nombre de una de las personas que acompañaban al pretendiente.”

—El Consejo de ministros, varias veces aplazado, se verificará esta tarde, á las cuatro.

—Dícese que el ex-ministro Sr. Ruiz Gómez, hoy director de la Empresa arren-

dataria de tabacos, no encontrándose mejor de la preocupación de ánimo que há tiempo le aflige, se ha decidido á seguir el consejo de sus deudos y amigos, dimitiendo el cargo; y se añade que la Sociedad tiene su candidato para el puesto, que es el señor Angoloti; pero que este no es el del ministro de Hacienda que apadrina la candidatura de D. Pio Gullon; y que con este motivo hay lucha de encontrados intereses que refluirán en el gobierno cuando de esto se trate en Consejo de ministros.

—Hace observar un colega, como dato curioso en esta elección, que el Sr. Ducazcal ha tenido más votos y ha resultado con más esfuerzo sobre el cuerpo electoral, que los señores Salmerón, Figuerola, López Dominguez, Prats, Sorní, Bayo y Romero Robledo en 1886, porque si bien las cifras obtenidas entonces por estos señores, próximamente son las mismas alcanzadas ahora por la candidatura del señor Ducazcal (el que más de ellos tuvo 1.126 votos, y el que menos 988,) hay que tener en cuenta que la lucha entre los partidos fué vivísima, y que las elecciones se hicieron el día 4 de Abril, época del año en que todo el mundo reside en Madrid, y por lo tanto con más masa electoral para poder operar.

—Aunque el señor Romero Robledo ha sido muy parco en sus conversaciones sobre política, tenemos algún fundamento, de toda autoridad, para creer que hay acuerdo de pensamiento en los problemas capitales del presente momento entre el duque de Tetuán y el señor Romero Robledo.

No creemos que sea cierto, como se ha dicho, que ayer tarde hayan celebrado una entrevista; pero seguramente se verán antes de que salga de Madrid el Sr. Romero Robledo.

—De Roma telegrafaron ayer dando cuenta de que en la isla Vulcano, situada en el grupo de las de Sipari, en la costa Norte de Sicilia, se había abierto un cráter, arrojando lava en gran cantidad.

—Ambrosio Hernández, el *Aragonés*, que fué extraído con vida de entre los escombros de Santo Tomás, se encuentra mejor. Aunque no ha desaparecido la gravedad, está fuera de peligro y se espera una pronta curación.

—Dice *El Diario Español* confirmando las noticias que hemos anticipado á nuestros lectores:

“El Sr. Romero Robledo ha conferenciado esta mañana con el duque de Tetuán, sobre cuya entrevista solo podemos decir que ambos personajes han apreciado de igual forma la política del gobierno.”

—La derrota sufrida ayer por los conservadores con el triunfo de la candidatura del Sr. Ducazcal, hace que *La Epoca* esclame:

“¿Cuánta falta hace que se vigorice el cuerpo electoral y que cada uno ocupe su

— 436 —

pegando fuego á la pira de leños y hojas secas, de antemano dispuesta por él, y sentado en mitad de la noche al borde del precipicio ó á la entrada de la selva, aguarda embargado de la boca de cierta especie de bárbaro rapsodista, á quien sus compañeros rodean, la narración de extraordinarias aventuras.

La ténue claridad de la menguante luna, que informe y rojiza elevábase por el horizonte de rocas, penetraba en este momento por las ventanillas practicadas cerca de la techumbre de la cabaña.

El viento lanzaba ya solo débiles gemidos que se confundían con los ahogados suspiros del anciano.

XVIII

AMINA Y MARIO.

“Cuando me encontré solo, absolutamente solo en este sombrío valle, cuyos pocos antiguos moradores no retornaron á sus derruidos lares, sentí como su una inmensa tristeza, como si un insoportable vacío, como si un incomprendible *no sé qué*, gravitase con la rudeza de una roca sobre mi corazón, y mi alma sumergiése entonces en un mar desconocido, que ya había otras veces entrevisto, allá, en confusas arrobadoras perspectivas, plegando ligeramente sus azules ondas bajo embelesadoras brumas.

“¡Era el amor!...”

— 440 —

selvas y de las margaritas que pendían de los emparrados; bajo las cintas y banderolas con que yo había adornado, para la recepción nupcial, sus avenidas; cuando hubimos traspasado el umbral... ¡caí á los pies de esa imagen de Nuestra Señora, y entoné un cántico de gracias á la Inmaculada, porque me hacía el mas venturoso de los mortales!...”

“Y fué así ciertamente, señores; mi esposa era un ángel de bondad. Ninguna mujer la aventajaba en dulzura, en solicitud, en caridad evangélicas. Yo la comparaba con delicia á una de esas figuras bíblicas de santas mujeres, que, consagradas enteramente á la familia, derramaban el contento, el bienestar la paz del Señor sobre todo cuanto las rodeaba.

“Los ángeles bendijeron nuestro enlace, enviándome á los dos años una hermosa niña, destacada sin duda de su coro de serafines; una niña que recibí en mis brazos, de rodillas, como un don apreciable del cielo.

— 433 —

al género humano!... Tambien he evocado las furias todas del averno, que cual serpientes se han enroscado á mi corazón, y le han estrujado y retorcido entre sus ponzoñosos anillos; y en mi desesperación y en mi rabia, he glorificado el poder de Satanás, triunfador de los destinos de la tierra, y he acusado al Dios invisible, sumergido en reposo eterno, de impasible ante las agonías, ante los dolores que afligen y martirizan al hombre lanzado por él en el abismo sin fondo, sin orillas, del ciego y cruel y caprichoso acaso!... Joven, créeme; ¿qué mortal, siquiera sea justo como una creación platónica, siquiera posea la gracia y la virtud de los que han merecido la apoteosis celeste de los santos; qué mortal podrá blasonar de no haber delinquido, bien sea con el pensamiento únicamente; de no haber delinquido en algun instante dado de su vida; de no haber vacilado en su fe hácia las bondades del Altísimo; de no haber sido tentado en alguna mala venturada hora por el enemigo del Espíritu; ten-

54

puesto, y que todos recuerden que cuando llegan estos días de lucha se comparten las responsabilidades y las glorias!

—Dice *La Epoca* a propósito de la última elección.

“El éxito de la lucha no es en verdad satisfactorio, ni para el partido conservador, ni para el gobierno, ni para el régimen parlamentario. Ausentes la mayoría de los conservadores mas importantes, era de presumir que se hiciera notar su su falta en los comicios y que aparecieran mercedas sus huestes; y que los adversarios aprovecharan esta contingencia era natural, cuando la ocasión se les ofrecía en condiciones que no podían sospechar.”

—Para celebrar el triunfo de la candidatura del Sr. Ducazal, el Círculo reformista puso colgadas en los balcones, y por la noche los iluminó como acostumbra hacerlo en las grandes solemnidades.

Varios amigos llevaron al candidato electo al mencionado Círculo, donde recibió grandes manifestaciones de regocijo.

El Sr. Romero Robledo, invitado por sus amigos a pronunciar un discurso, se negó diciendo que lo más elocuente era el triunfo que habían obtenido sobre los conservadores.

Anoche comieron los Sres. Romero Robledo, Ducazal y unos nueve ó diez amigos mas en los Jardines.

Hubo de todo menos brindis.

—Dice *La Iberia*:

La Correspondencia tiene “fundamentos de autoridad,” para creer que entre los señores Romero Robledo y duque de Tetuán existe acuerdo de pensamiento sobre los problemas capitales del presente momento.

O lo que es lo mismo, que por ahí asoma la cabezita el feto del tercer partido.

Cuya paternidad no ha dejado que le colgaran el Sr. Gamazo.

De lo cual resulta que la cacareada formación del tercer partido quedará reducida a que el duque de Tetuán se haga socio del Círculo reformista.

—Tal emoción, impresión y sensación ha producido entre los reformistas la victoria del Sr. Ducazal, que hasta renunció a hablar anoche en el Círculo de ese partido el Sr. Romero Robledo.

—La infanta Isabel saldrá mañana de San Sebastián para la Granja.

—Noticias particulares de origen autorizadas, recibidas en Santander, niegan que el Sr. Gamazo esté en la actitud disidente para con el partido liberal, en que se le ha supuesto.

—No es cierto que el ministro de Ultramar haya remitido al Consejo de Estado el espediente sobre disensiones entre la Intendencia y la Capitanía general de Cuba.

El ministro no ha tomado aún resolución ninguna sobre este punto, y aun parece que no la cree tan importante como algunos colegas indican.

—Dicen de Sevilla, con referencia al hundimiento de las bóvedas de la catedral, que no bajará de veinticinco millones de reales el presupuesto que ha de formarse para la construcción de la parte hundida, incluyendo la pérdida del órgano.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Todo es hoy alegría entre los reformistas, entusiasmados ante el triunfo de don Felipe Ducazal contra el candidato conservador señor Diaz Agero, siendo de notar que á Felipe, como se le dice familiarmente, le han votado los izquierdistas y muchos amigos de la situación, con quien les une amistad particular, debiendo hacer constar que ha existido verdadera libertad para emitir el sufragio.

Los conservadores no salen de su asombro en vista del resultado obtenido cuando se las prometían felices, y algunos llegan á achacar la culpa de todo al señor Silvela, que con su discurso en Málaga dicen les ha desconcertado, como si desconociesen las grandes simpatías personales que Ducazal tiene en todas las clases sociales, y que ha sido el único que se ha movido en esta lucha, visitando los colegios y haciéndose visible para que todos reconociesen al amigo.

Ha llegado á decirse que por esta causa había dimitido su cargo el señor Abascal, Alcalde de esta villa, pero puedo asegurarle que esto es completamente inexacto, al menos hasta el momento de escribir esta carta.

El señor Romero Robledo, satisfecho del triunfo obtenido, ha desistido de pronunciar en su círculo el discurso que tenía preparado al efecto, habiendo solo dirigido á sus amigos algunas breves palabras, que fueron recibidas con nutridos aplausos. Esta noche regresará en el expres á San Sebastian á saborear el triunfo conseguido, y el buen efecto causado con su actividad, y tal vez á preparar el terreno para llegar á la formación del tercer partido, pues hoy se asegura que es el primer mantenedor de tal idea, en unión del duque de Tetuán, aunque no estén dispuestos á secundarle el señor Gamazo ni Martínez Campos.

Principian á recibirse telegramas sobre la elección que ayer tuvo lugar en el distrito de Cervera del río Pisuerga, pero son tan incompletos que nada se puede decir respecto al resultado: sabiéndose solo que tanto el candidato ministerial como el gamacista trabajan con gran empeño; si á última hora puedo recoger algunos datos, se los comunicaré.

Ha causado efecto la renuncia del señor Montero Ríos del cargo de Diputado por Santiago, fundado en que apesar de que la ley no lo espresa, á su juicio debe ser incompatible con la alta investidura que ostenta de presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Levantada la incomunicación á los detenidos por la causa instruida con motivo al crimen de la calle de Fuencarral, los *reporters* de los periódicos dan muestras de actividad celebrando conferencias con algunos de ellos y haciendo despues relatos curiosos de las mismas. Millan Astray se dice está muy excitado, y protesta de su inocencia, rechazando con energía las inculpaciones que se le han dirigido. Higinia Balaguer aparenta serenidad y achaca todo á Varela.

En Paris aumentan las huelgas, y el gobierno parece dispuesto á reprimir con energía toda coacción: el antiguo general de la Commune Emilio Euda, de funesta

celebridad, por los cargos que pesaban sobre él con motivo á los incendios de Paris, acaba de fallecer repentinamente cuando pronunciaba un discurso en favor de los huelguistas.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—A las nueve de la mañana del viernes próximo tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por sustracción, contra Manuel Lopez Gomez y otros. Los letrados señores Cardiel y Garcia Ramirez están encargados de la defensa y de la representación los procuradores señores Garcia Gonzalez y Cuevas.

—**Disposición.**—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo que tanto los diputados provinciales como los individuos de las comisiones no se pueden abstener de tomar parte en las votaciones que haya en las sesiones á que concurran, segun dispone el artículo 69 de la ley de 29 de Agosto de 1882.

—**El vigia.**—En la Ribera las fiestas —de los cuadros vivos turnan.—No están á prueba de bomba,—pero sí á prueba de multas.

—**Proyecto.**—Tenemos entendido que por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, ha sido aprobado en todas sus partes el proyecto relativo á la colocación de tuberías de hierro en el trayecto que media entre el Brillante y esta capital, ó sea el complemento de la traida de aguas de la Torrejilla.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Central, 160 pesetas y 90 céntimos.—Puente, 588'88.—Pretorio 365'97.—San Sebastian, 316'76.—Victoria, 192'22.—Matadero, 592'13.—De las 2214 pesetas y 86 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 901'46.—A la provincia y Municipio 901'57.—Adicionadas, 411'83.

—**Aclaraciones.**—Las que hemos recibido de la Agencia Fabra al telegrama que nos remitió la tarde del lunes, insisten en los rumores de que se hizo eco; pero existen en esta capital pruebas evidentes de que si hubo el pensamiento de verificar el nombramiento que se anunciaba, se desistió de él, y por tanto quedó decidido que el Excmo. señor Duque de Hornachuelos continúe al frente del mando de Córdoba, con satisfacción del Gobierno y de la provincia, que saben apreciar los buenos servicios que presta, aun haciendo un verdadero sacrificio en aras de su patria. En la sección de noticias verán nuestros lectores la combinación de cargos llevada á cabo, y en la cual no figura el gobierno civil de Córdoba, como en otro caso parecia natural apareciese.

—**Agua.**—De un día á otro llegarán á ésta capital por la antigua cañería del Cabildo, hoy de la Sociedad de Participes, las aguas procedentes del venero de la Torrejilla y sus agregados, no habiéndose terminado ya los trabajos de conducción, por el mal estado en que se encuentran algunos tramos de la cañería á que nos referimos, sin duda por el estado de abandono en que se hallaba. Sin embargo de esto, el agua se encuentra ya en las alcubillas inmediatas á la huerta de la Reina y por tanto, falta muy poco para su incorpora-

ción á la cañería conductora de las procedentes del venero de Hoja-maimón. Actualmente, el caudal del de la Torrejilla no ha sufrido descenso alguno en su dotación, apesar de los calores que se sienten, esperándose un aumento considerable en las fuentes públicas y particulares que en término breve han de recibir aquéllas importantes dotaciones.

—**Pobre porfiado.**—Le he dicho á usted que no insista.—Señorita, si no puedo—dejar de mirar sus ojos—que parecen dos luceros;—si es usted la más hermosa—que ha nacido en este suelo,—si es usted...—Pero, Dios mío,—eso no es prosa que es verso.—¿Versos? si fuese poeta,—si en mí radicase el génio—yo le haría á usted un poema—que asombrara al mundo entero,—mejor que cuantos los vates—de nuestro país han hecho.—Muchas gracias, la poesía —me aburre, me causa tedio.—Como que Becquer lo dijo —en rima que no recuerdo.—¿Otra vez con los poetas?—¿No le gusta que hable de ellos?—Lo que lejos de gustarme—me produce ya mareos,—es que usted no se retire.—Bien está, mas no la dejo —sin que me diga si un día—de su amor podrá ser dueño.—Que no le he dicho mil veces —es usted un majadero.—Seré lo que se le antoje,—pero es mi amor tan inmenso,—que si no me corresponde—me doy tres tiros lo menos,—y entonces, amiga mía,—cuando esté en el cementerio,—con puras y ardientes lágrimas—regaré mis frios huesos.—No se vuelva tan romántico,—porque me ataca los nervios;—pero en fin, ¿no se retira?—No, por ahora me siento.—¿Otra vez? tendrá usted ánimos...—Ya lo creo que los tengo,—el día que me aborrezca...—Pues sí señor, lo aborrezco.—¿De veras?—Sí, tan de veras.—Pues mire usted, no lo creo,—aunque sus lábios lo digan,—yo que en sus miradas leo...—Así siguió aquel diálogo—que escuchaba en un pascio;—el, suplicante, solicitó,—ella, siempre resistiendo,—pero despues me he enterado—que al año ó al año y medio,—contrajeron matrimonio—y tienen ya un niño... ¡cuernos!—dirá alguno que esto lea,—el refrán es siempre cierto,—todo el que porfia saca —no mendrugo, pan entero.

—**Traslación.**—En el periódico oficial del día cinco se dá cuenta de haber sido trasladado, en comisión, el ministro plenipotenciario de España en el Haya, señor duque de Almodóvar del Valle, á la Legación de Lima.

—**Audiencia.**—En la sección segunda de este Tribunal se verificará el sábado próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda por injurias contra Angel Martinez. Será abogado defensor el señor Quintana, acusador privado el señor Torres y procuradores los señores Gonzalez Aguilar y Muñoz Guijo.

—**Servicios.**—Los prestados el mes anterior por el cuerpo de Seguridad, son los siguientes: 2 detenidos por robo, 2 por hurto, 1 herido auxiliado, 16 detenidos por faltas leves, 4 indocumentados, y uno reclamado por las autoridades.

—**Certámen.**—Parece que el escolar que tiene acordado la Sociedad económica celebrar anualmente, tendrá lugar en Septiembre próximo. Nos complaceríamos que así fuese.

—**Subasta.**—El 18 se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 6 calle de las Fuentes, retasada en 809 pesetas y 25 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—70.—Tito hace poner visto al santo templo de Jeru-

salem.—1413.—Terremoto en Sevilla.—1488.—Jura de los fueros de Cataluña por los reyes Católicos.—1828.—Promulgase en Chile una constitución política.

—**Ayuntamiento.** La sesión que celebró anteanoche la Excmo. Corporación municipal, ofreció escaso interés. Hé aquí los acuerdos más importantes. Conceder varias autorizaciones en virtud de instancia de los interesados para mejorar el aspecto exterior de sus fincas. Dióse cuenta de las diligencias de subasta para el suministro de paja y cebada con destino á los caballos de la guardia municipal, autorizándose á la comisión respectiva para que verifique su adquisición. Aprobóse el pago del importe correspondiente á la caja de estuches destinada á las autopsias para ambos cementerios, y por último, concedióse á don Antonio Broust, antiguo empleado de consumos, una limosna de 75 pesetas para que acuda á los baños dispuestos por prescripción facultativa.

—**Subalternas.**—Se ha expedido una real orden fijando las atribuciones y deberes de las Administraciones subalternas de Hacienda en lo referente al servicio de la renta de loterías, segun la cual las obligaciones y facultades de los administradores de loterías, determinadas en la instrucción de 3 de diciembre de 1882 y demás disposiciones vigentes, se considerarán aplicables á los subalternos de Hacienda en sus relaciones con la dirección general de Impuestos, delegados de la misma y administradores principales de loterías y viceversa. Cesarán como delegados de la renta de loterías los alcaldes de las poblaciones en que existan Administraciones subalternas de Hacienda, correspondiendo á los interventores de éstas ejercer las funciones que el capítulo 20 de la citada instrucción encomienda á los referidos alcaldes, en armonía con lo que dispone el párrafo noveno, art. 78 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 11 de mayo último. Exceptúanse los de las poblaciones en que, conforme á la real orden de 25 de Julio último, continuarán funcionando administraciones de loterías, en cuyas poblaciones desempeñará el cargo de delegado el administrador subalterno de Hacienda.

—**Velada.**—Se hacen preparativos para la que tendrá lugar mañana y pasado en las espaciosas calles que circundan la iglesia parroquial de San Lorenzo, con motivo de la festividad del glorioso mártir. En la plazuela, ante el átrio de la referida iglesia parroquial, se colocarán banderas, aumentándose convenientemente la iluminación, cuyos aparatos se extenderán por la calle Mayor hasta la gallería que embellece la plazuela de los Olmos.

—**Cultos.**—El día primero del corriente se celebró en Loyola una solemne fiesta con procesión á San Ignacio, asistiendo el Excmo. señor Arzobispo de Valladolid, estando encargado del panegirico nuestro ilustrado paisano y amigo el R. P. Julio Alarcón.

—**Exposición.** Una han dirigido al señor Ministro de la Guerra los ganaderos de la provincia en solicitud de que se modifiquen los procedimientos seguidos por las remontas del ejército para la adquisición de potros, pidiendo: 1.º Que con anterioridad á las compras se haga público, de forma que llegue á noticia de los ganaderos, un cuadro que contenga las condiciones de alzada, edad, formas, precio y cuantos requisitos deban reunir los potros. 2.º Que las remontas adquieran el gana-

—tado como Pedro, como Pablo, como Jerónimo, como el dulcísimo Jesus en el desierto?... Por el contrario, ¡imaginas tú, que para el mayor criminal, para el mayor impío, para el mayor monstruo que haya producido nuestro planeta, no habrá lucido algun rayo de luz divina, no habrá en alguna bendita ocasión obrado en tal manera que los ángeles habrán sonreído de inefable gozo en las alturas, y habrán suplicado al Soberano de los mundos el perdón sus iniquidades en gracia de su bella acción?...

—Anciano, le dije, tus palabras, sin embargo, y dado que hayas pecado, se derraman de tus labios con la triple autoridad de los años, de la sabiduría, de la virtud.

—Pues estadme atentos, porque ahora llegó á la época en que la aurora de mi felicidad, de risueña por algun tiempo, tornóse en la lóbreganoche de desamparo. Mas... añadió interrumpiéndose, si me lo permitis, señores, consagraré antes un instante al cuidado de nuestro paciente.

querido y considerado en toda la comarca.

“Teji una corona de azahar y blancas siemprevivas, y la coloqué sobre las sienes de mi prometida. Y... una mañana, arrullados por las dulces auras de los campos, y pisando floridos senderos tapizados de rosas y jazmines, de azucenas, tomillos, y menudos mirtos que las jóvenes aldeanas, que las gallardas doncellas, de tostado cutis, amigas de Zacarina, habían esparcido á lo largo de la vía, fuimos, las manos enlazadas, á unir nuestros destinos al pié del altar de aquel mismo templo, donde ocho ó diez años antes había tronado la voz del inspirado párroco, que me lanzó á la gigantesca pelea de nuestra nacionalidad.

“Y por la noche, cuando mi amada Zacarina, conducida por mí, trasapó palpitante de rubor y de pasión á la vez; trasapó el umbral de la cabaña de mis padres, bajo las guirnaldas, bajo los tembladores ramilletes de las clavellinas, de los pensamientos, de las madre-

Todo el cariño que dediqué á mis padres; todo el entusiasmo que exaltó mi espíritu por la independencia de la patria y por la libertad, se reasumió, se concretó, pues, en esta palabra, en este sustantivo fascinador:—¡amor!

“En las visitas que de vez en cuando hacia á las vecinas alquerías del llano, vi una tarde, cuando el sol poniente doraba las crestas de mis montañas, y estendía una niebla de oro por los sembrados de la campiña y por encima de los rios; vi una joven campesina que hizo vibrar de una manera inusitada para mí las fibras mas sensibles de mi alma.

“Era cándida y bella; dulce y pura como la mirada de un querubín. Llamábase Zacarina, y era hija de los capataces de un cortijuelo de la llanura.

“Améla, y ella me correspondió. La pedí en matrimonio á sus padres, y me la concedieron gustosos, porque desde mi espontánea marcha al ejército, era

—Si, sí; ¡vamos! ¡vamos! gritó el condesito. Examinemos el estado de mi buen Genaro.

El pastor tomó su pulso, consultó sus ojos, su semblante, y quedando al parecer satisfecho, preparó en el fuego del hogar una especie de brebaje confeccionado con yerbas que le dió en seguida á beber, arreglando de nuevo con solicitud su cama de helechos.

El muchacho nos dió las gracias conmovido, y aseguró se hallaba tan bien como podia desear, despues de sus atroces dolores de un tanto calmados.

Antonio salió á dar una vuelta á los caballos. Rufino y Victor estendiéron las ropas del lado contrario para que se fuesen secando poco á poco.

El veterano Zacarias reanimó la llama de la hoguera, colocando en su centro algunos trozos de lustroso abeto, mezclados con aromáticas espiguetas de sándalo.

Despues, volvimos á ocupar en su redor nuestros asientos, quedando pendientes de sus lábios como el salvaje que

do directamente de los criadores, y no comprenden á los marchantes. Y 3.º Que en lo posible no se compre ganado en el extranjero, y el español se pague á mayor precio que en la actualidad.

Sucesos de ayer.—Cuatro individuos que se bañaban completamente desnudos en las inmediaciones del azud del molino de Mártos y otros dos más que se arrojan á las aguas desde gran altura han sido denunciados por el guardia municipal respectivo. En el Pozanco fué detenida una mujer que insultó á otras y trató de acometerlas con un cuchillo. El guardia del distrito ha producido parte del escándalo promovido por dos individuos vecinos de una casa de la calle de la Humosa, uno de los cuales dió al otro de bofetadas. En la oficina de la guardia municipal se halla depositada una llave encontrada por un individuo del cuerpo en la calle del Gran Capitán. En una casa de la calle Cardenal González un matrimonio produjo un fuerte escándalo teniendo que intervenir el guardia municipal del distrito. Una vecina de la calle del Cárcamo que se sienta á la puerta de su casa, ocupando las baldosas, ha sido denunciada como reincidente en ésta falta. El guardia número 67 ha dado conocimiento á la Alcaldía de que cuatro individuos cantaban anteanoche en la calle Don Rodrigo coplas inmorales en alta voz dirigidas á la esposa de un vecino de dicha calle. En la Plaza Mayor fué detenido un sujeto que maltrató á una mujer ignorándose la causa. En el mismo lugar fué recogido un peso desnivelado y varias pesas faltas á distintos vendedores de hortaliza y frutas, siendo denunciada otra vendedora que ocultó el peso que usaba para que no fuese reconocido y comprobado.

Sobre incendios.—De real orden se recomienda á los Gobernadores de provincia y Jefes de los distritos forestales exciten el celo de las Autoridades locales, Guardia civil y empleados del ramo para el más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre policía forestal, y muy especialmente las contenidas en las Reales órdenes circulares de 12 de Julio de 1858 y 5 de Mayo de 1881 encaminadas á precaver y atajar los incendios en los montes públicos; que en cuanto ocurra un incendio se proceda sin demora á practicar las más activas diligencias para poner en claro las causas que lo produjeron y aprehender al culpable, si lo hubiere, pasándolas al Tribunal competente tan pronto como el estado de las mismas lo permita, para el condigno castigo de los delinquentes, y dando cuenta á la Dirección en la forma prevenida en el artículo 23 de la citada Real orden de 5 de Mayo de 1881, sin omitir la responsabilidad que pueda alcanzar á las Autoridades locales y agentes de la Administración, así por actos inmediatamente relacionados con el incendio, como por omisiones y faltas de previsión que de modo indirecto hayan contribuido á que se produjese; y que al nombrarse los vigilantes temporales de incendios que los actuales presuntos consienten, sean preferidos los individuos aprobados para capataces de cultivos y los licenciados del ejército, procurando asegurarse los Ingenieros Jefes por medio de las Autoridades locales, Guardia civil y funcionarios del ramo, de si dichos vigilantes cumplen debidamente su cometido, para sustituir inmediatamente con otros los que falten á su deber, dando cuenta de ello á este centro.

El piso.—La calle del Buen Pastor, pide á gritos una reparación. Las baldosas en gran número ruedan por el suelo hechas pedazos. Todo lo cual quiere decir que sería perfectamente recibida en la referida calle la cuadrilla de empiedros, á la que el vecindario demostraría todo su afecto. ¿Estamos?

Disposiciones.—El digno señor Gobernador civil ha hecho extensivas á los alcaldes de la provincia las prevenciones que con fecha del día 4 dirigió al de esta capital, para que no se verifique la expendición de medicamentos con infracción de la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855 y ordenanzas de Farmacia de 18 de Abril de 1860.

Explicación.—Se asegura que las autoridades no asistieron á la recepción del señor ministro de Fomento á su regreso de Sevilla, por no haber tenido noticia oficial ni particular directa de su venida.

Remedio facil.—Debemos dar un buen consejo á todos los almaceneros de petróleos y materias inflamables. Cuando se tenga la desgracia de que ocurra un incendio de petróleo, basta tener á prevención una bomba ó semajana de amoniaco, y romperla en cuanto ocurra el siniestro, teniendo cuidado de salir inmediatamente del local donde ocurra la desgra-

cia. Las emanaciones del amoniaco bastan para extinguir el incendio.

Regalo.—En la lista de los hechos en Cádiz para la rifa á beneficio de las Escuelas Católicas, figura el de nuestro bondadoso Prelado, consistente en un lucido juego de hueveros de plata Roulitz, para doce personas, según dice nuestro ilustrado colega *La Dinastía* de aquella capital.

Voló.—Se ha fugado de la casa paterna un joven de catorce años, vecino de esta capital.

Toreo.—Dice el periódico taurino *El Sinapismo*, que nuestro paisano *Guerrita* matará durante el próximo mes de Septiembre diez y ocho corridas de toros. Siguiendo así, tendrán que ponerse en moda las corridas durante las noches, para que el torero predilecto de los públicos pueda cumplir con todas las empresas que lo solicitan.

Denuncia.—En la oficina del cuerpo de vigilancia se presentó ayer el dueño de una caballería manifestando que había desaparecido de la casa de su propiedad.

Personaje.—Dícese como probable que pasará por Córdoba, con dirección á Málaga, donde piensa estar una corta temporada despues que visite á Barcelona, el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien acompañará su distinguida esposa.

Beneficencia municipal.—Resumen de los enfermos asistidos durante el mes de Julio último en la casa de socorro establecida en el distrito de la derecha de esta capital. Curados 87 hombres, 90 mujeres, 85 niños y 97 niñas. Aliviados 71, 61, 68 y 84. Muertos 2, 1, 7 y 6. Pasados al hospital 3, 3, 1 y 2. Total de asistidos 668.

Fondos municipales.—La cuenta de los del tercer trimestre del anterior ejercicio en Córdoba contienen por ingresos 1.274.551 pesetas y 20 céntimos, y por pagos 1.198.740 y 98.

Pensamiento.—Es mas elocuente y sincera la manifestación del amor y de la amistad hecha por obras que por palabras, por expresivas que parezcan.

Abonos.—La sociedad de minas de fosfato de Cáceres va á emprender una activa campaña para utilizar esta materia fertilizante en beneficio de la agricultura española y demostrar la ventaja que puede reportar el aumento del cultivo intensivo de los cereales.

Cantar.—Yo tenía un ruiseñor, que se escapó con sus trinos, y al ir volando á tu casa... ¡Cuántas cosas te habrá dicho!

Capturas.—La guardia civil del puesto de Aguilar detuvo el día 4 á un individuo autor de un soberbio alboroto de que fué víctima una mujer, maltratada de palabra y obra por el protagonista. También han sido puestos á disposición del juzgado respectivo tres ó cuatro muchachos, el mayor de nueve años de edad, como presuntos autores del robo de varios efectos en una casa de la aldea de Campos Nubes, término de Priego.

Cuernos.—Se han autorizado varios capeos de reses en Fuente Palmera, para los días de la próxima feria.

Fiscalía militar.—La de Montoro llama á Fernando Gil Romero, natural de Torrecampo, recluta disponible del batallón de aquel depósito, contra el que se procede por desertión.

Autorización.—Por el señor Gobernador civil se ha concedido al Alcalde de Villa del Rio para dar tres corridas de novillos, las cuales han sido solicitadas á esta autoridad por varios jóvenes de aquella villa, para destinar sus productos á la Beneficencia.

Cuentas.—Hasta el 24 del corriente se hallan á la vista las del Pósito de Villa del Rio, respectivas al anterior ejercicio.

Convocatoria.—El juzgado de Montoro llama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes que dejó al morir Isabel García Somé, natural y vecina de Villa del Rio.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Antonio Delgado Galvez, de aquella vecindad, para que cumpla la condena que se le ha impuesto por disparo y lesiones.

A los dueños.—Una res vacuna, de 2 años, ha aparecido en el sitio llamado Puerto Calatraveño, término de Pedroche, y una vaca parida, negra, en la ganadería de don José Ruiz Huertas, vecino de Almodovar del Rio.

Registrador.—El que lo fué interino de la propiedad de la Rambla, ha solicitado retirar el depósito de la cuarta parte de sus honorarios, dada en depósito, y durante cinco meses se pueden hacer reclamaciones.

Pósito.—Las cuentas del de Benameri de 1883 á 84 y de 1887 á 88 es-

tán de manifiesto hasta el día 18 en aquella villa.

Recargo.—El de diez pesetas por hectólitro de aguardiente, alcohol y licorres, se subasta el día 12 en el Viso.

Suma y sigue.—En la lista de incendios ocurridos en la provincia de Sevilla, figuran los siguientes, acaecidos los días 5 y 6 del corriente: Uno en Villamanrique en la dehesa "Nueva", siendo pasto de las llamas dos hectáreas de monte bajo: se calculan las pérdidas en 500 pesetas. Otro en el mismo punto en un pinar valdío del Estado, extinguido á las dos horas: quemadas cincuenta hectáreas de monte bajo, y algunos pinos. Otro en la dehesa "Guaperales", término de Constantina, propiedad de don Luis Canseco; el fuego recorrió treinta fanegas de terreno de alcornoques y chaparros, avaluadas en 150 pesetas. Se sospecha sea autor del mismo un sujeto llamado Pedro Fernández que ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial, á los efectos oportunos. Otro en un cortijo nombrado "Juan Gómez", del término de los Palacios, propiedad de los hermanos Muruve, quemándose tres pajares que contenían cincuenta y cinco mil arrobas de paja, apreciadas en 10.000 pesetas. Otro en Cazalla, molino denominado "Marquesa", propiedad de don José Vazquez, quemándose cuatro aranzadas de olivar. Y otro, por último, en Aznalcázar en un pinar del Estado, propagándose á una hacienda próxima.

Aun hay conciencia.—En 23 del próximo pasado Junio fueron entregados al señor Cura de Cieza, en el tribunal de la penitencia, 10.000 reales, para ser restituidos á su dueño.

Director.—El de la Guardia civil señor Chinchilla, se encuentra en Sevilla, con objeto de inspeccionar el tercio de la misma fuerza de servicio en el distrito.

Viajero.—Dicen de Málaga que había llegado á aquella capital por la carretera de Córdoba un sujeto, que había hecho sobre un bicicleta su viaje desde Sevilla.

Toda precaución es poca.—Al encender un quinqué una preciosa joven de 18 años en Murcia, se inflamó el petróleo, prendiendo fuego á la ropa de la infeliz, la cual ha sufrido terribles quemaduras en los brazos y en la cara.

Dificultades.—En la aduana de Marsella surgen á cada momento para admitir los vinos españoles. Ahora han detenido 60 bocoyes exportados por una casa de Valencia, por sospechas de que ese vino esté mezclado con vino de Italia; pues por lo demás, el perito químico de la aduana francesa lo ha declarado bueno y puro.

Resultado.—Segun dicen de Valladolid, la cosecha de cereales en Castilla, si no es todo lo que se esperaba, puede calificarse como una cosecha bastante regular en cantidad y buena en la calidad del grano, pues con el tiempo fresco que ha reinado, tanto el trigo como la cebada han granado bien. Algunas muestras de trigo nuevo pesan en lo general de 95 á 98 libras, la fanega.

Halo.—Dicen de Daimiel (Mancha) que la cosecha de anís, que se presentaba abundante, la han visto desaparecer en su mayor parte, debido á enfermedad especial desconocida que se ha presentado en la planta.

Bueno anda todo.—En Almuñecar (Granada) parece que hay quien se dedica á fabricar moneda falsa, pues se han descubierto varios aparatos de dicha industria en un barranco del término de aquella población.

Detenido.—Lo ha sido Manuel García Fernandez, vecino de Sevilla, que vendió á Francisco Gavilan Gaitan, del Carpio, en 3.500 reales el 16 de Julio, varias caballerías, con encargo de remitirlas á casa del comprador, sin que las bestias ni el dinero hayan parecido.

Numismática.—En las excavaciones que se practican en la carretera de Fuentes (Palencia), se ha descubierto una moneda de oro, perteneciente al primer siglo de nuestra Era. El busto de la moneda representa á Tiberio César; en el reverso, hay una figura de la Victoria, descansando sobre una esfera.

En un juicio oral.—¿Habeis robado un carnero á Bonifacio Conde Sanz Diaz?—Yo no sabia que tenia dueño.—¿Sabeis leer?—Sí señor.—Pues veriais que tenia la marca B. C. S. D.—Yo lo que leí en esas iniciales es: "Buen carnero sin dueño."

Baena.—Agosto 3.—"Ayer fui invitado galantemente por mi amigo don Emilio Cabezas para presenciar una función lírico-dramática ejecutada en el teatro de esta población por varios socios aficionados. La compañía infantil de zarzuela que actuó bajo la dirección del malogra-

do artista don Vicente Monge, que alcanzó merecidos y justos aplausos en esta localidad, ha vuelto á reanudar sus tareas bajo la del no menos reputado profesor don Manuel Espinosa. "Pobre Gloria!", "Los Pantalones", y "Ternera 7. 3.º" fué el programa de la función, habiendo tomado parte las señoritas doña María del Amor Frias, doña Amalia Perez, doña Manuela Moreno Vargas y doña Guadalupe Moraga, y los señores don Valeriano Perez Arrebola, don Rafael Tariña Seto y don Rafael Contreras. Todos estuvieron muy acertados en la interpretación de sus respectivos papeles. En medio de frenéticos aplausos fueron llamadas repetidas veces los actores á la escena por la inmensa concurrencia, entre la que lucían, como de costumbre, sus encantadores rostros, mis bellas y elegantes paisanas. Terminada la función, hubo un pequeño conato de incendio, que con oportunidad logró sofocarse. La compañía dramática del célebre don Victoriano Tamayo acaba de llegar á esta, poniendo para hoy en escena el aplaudido drama de Echeagaray "La Muerte en los labios", y "La sota de bastos". Espero que este respetable público recibirá como se merece á este distinguido actor y á su escogida compañía.—*Correspondencia.*"

CHARADA

La prima se halla en las huertas,
un apellido, dos tres,
y prima dos y tercera
en nuestros campos se vé.

Solución á la charada anterior
CA-BE-ZA.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la "Emulsión Scott, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero de 1886.—Dr. Pedro Sanchez Llevor.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en estas oficinas.

Por falta de franqueo. Señor don Ildefonso Mateo, Partido de Riaza, Aldea Lengua (Segovia).—Señor don Simón Martín, Quegigal, provincia de Salamanca. Señora doña Elena Silva, partido de Ciudad-Rodrigo, Navasfrías (Salamanca).—Señor don José Escobar y Mendoza, Dos Hermanas.—Señor don Francisco Robles Suárez, calle Real, Ayamonte (Huelva).—Señor don Manuel Blanco, calle Bagele número 26, Sevilla.

Por falta de dirección. Señora doña Consuelo Luque, calle Propulo número 2.

Córdoba 2 de Agosto de 1888.—El Administrador, *Pelayo Correa.*

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Ciriaco y compañeros mártires.—Mañana, Santos Justo y Pastor, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pablo, por doña Rosario García Gonzalez, por sus difuntos.

—Pasado mañana á las diez, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos y de una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo la fiesta de su Titular, oficiando una escogida capilla de música y siendo orador el R. P. Antonio Pueyo, misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

Quarto aniversario.

EL SEÑOR

Don José María de Trillo-Figueroa
Y BARBERO,

falleció el 9 de Agosto de 1884.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquial de San Pedro, el 9 del corriente, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Tercer aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Josefa Perez Fernandez

falleció el día 8 de Agosto de 1885.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren referido día, de siete á ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), por los Sres. Sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas por su alma.

Su madre, hermano y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, (5'15 tarde.)

Ha sido elevada á plenario la causa instruida con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

El Ministerio de la Guerra ha publicado una circular disponiendo la disminución de los cuerpos de infantería.

Han ocurrido gravísimos desórdenes en París.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 6 de Agosto.

Consolidado interior, 71'55
Amortizable, 87'75
Billetes hipotecarios de Cuba 102'90
Acciones del Banco, 411'00.



CUARTO ANIVERSARIO.

EL M. I. SEÑOR

DON RICARDO MIGUÉZ Y CARRASCO

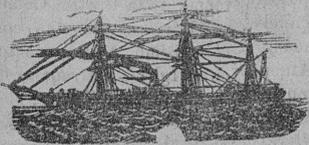
A RCDIANO QUE FUE DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL,

Falleció el día 8 de Agosto de 1884.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de referida Santa Iglesia Catedral, los días 7 y 8 del corriente, desde las cinco de la mañana en adelante, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Sus hermanos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y demás personas piadosas rueguen á Dios Nuestro Señor por el descanso eterno de su alma.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. — Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Cadiz

Saldrá de Santander el día 20, a la una de la tarde, el vapor correo Cataluña Saldrá de Cádiz el día 30, a la una de la tarde, el vapor correo Antonio López

LINEA DE FILIPINAS. — Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes, a partir del 9 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 24, a la una de la tarde, el vapor correo Santo Domingo

LINEA DE COLON. — Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Vigo el día 30 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo Mendez Núñez

SERVICIOS DE AFRICA. — Costa Norte. — Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. Saldrá de Cádiz los días 10 y 30 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo Rabat

Costa Noroeste. — Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Saldrá de Cádiz el día 28 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo Mogador

Servicio de Tánger. — Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. LINEA DE BUENOS AIRES. — Saldrá de Génova el día 9 de Agosto, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, el vapor correo Buenos Aires

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. — La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes. — En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica. — Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35. — Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía. — Coruña: D. E. da Guarda. — Vigo: D. Antonio López de Neira. — Cartagena: Sres. Bosch hermanos. — Valencia: Sres. Dart y Compañía. — Málaga: Don Luis Duarte. — Córdoba: don Carlos Pagés.

NO EQUIVOCARSE Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. LA COMPAÑIA COLONIAL

EL CANTABRICO EN CÓRDOBA. Establecimiento de droguería y centro de específicos DE ANTONIO GIMENEZ BAREA. LIBRERÍA 26, FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes algas, a precios sumamente económicos. Se arrienda desde el día la casa principal plazuela de la Cocha número 17, en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, recién pintada y acristalada, instalaciones para gas, agua de pie y cuadra para seis caballos. Para tratar, con su dueño, Judería número 8.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR Hecho el análisis por MR. HARDY, químico poseedor de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

Tienen las aguas de La Margarita doble capacidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, — sistemas Norte Americano, — únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabruer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

AGUA DE AZAHAR Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello Es positivo que restablece las ondulaciones, cabellos blancos o marchados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21. Ama de leche. — Desea tener colocación una joven de 22 años. Vive en la calle del Tinte núm. 1, parroquia de Santiago.

DEHESA Y COTO. — Se arriendan los de Campo-bajo: la dehesa desde San Miguel próximo, y el coto desde el día. Hay 600 pinos señalados para su corta. Vive su dueño calle del Arco Real número 9. Arrendamiento. — Desde el día se hace de la casa principal calle de Don Rodrigo número 85, con buenas habitaciones, cuadra, pajar, granero, dos pozos abundantes y casa de campo independiente de la principal. Puede verse de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. Darán razón de su precio y condiciones, en la farmacia de la plaza de San Pedro núm. 2. Se arrienda desde el día la casa número 23 calle de Alfaro, propia también para instalar algún establecimiento. En la número 14 y 16 de la del Ayuntamiento, darán razón. En la plazuela del Angel número 5, se venden canarios, machos y hembras, a precios arreglados. Venta de álamos negros y blancos. — En el cortijo de la Reina, término de Córdoba, se han señalado para su corta 647 árboles de dichas clases. Las personas a quienes convenga su adquisición, podrán hacer sus proposiciones a don Pedro de Toro y Merlo hasta el 3 de Septiembre próximo, y dicho señor manifestará a quien lo desee las condiciones bajo las que se verificará la venta. OLIVAR. — Se vende la primera hacienda de olivar del Campo de la Verdad, conocida por las Peñas de San Julian, que se encuentra cercada de higueras y con zanja. Informarán en la Librería del «Diario». Desde el día se arrienda un departamento alto en la calle Don Rodrigo núm. 87. Se arrienda desde el día media casa. En la calle de las Parras número 7 darán razón. Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle Hornos del Camello núm. 15. Informarán en la librería del DIARIO. Desde el día se arrienda la casa calle de la Concepción número 25. Darán razón en la de Fernando Colon núm. 17. Se vende un peso con mesa ó sin ella, en precio arreglado. En la calle de Armas número 17 puede verse y tratar. Se arrienda desde el día una cochera, cuadra y pajar, en la casa calle Hornos de San Juan número 4. En la misma informarán.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin La verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

EMULSION SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA DEL DR. BRISTOL Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc. EL UNGÜENTO de HAMAMELIS Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

ANUNCIO IMPORTANTE. En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, a dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con cascó a tres reales y medio. También se vende a dos reales el cuartillo. Papelería y útiles de escritorio DE J. BALDOMERO ALAMO LETRADOS NÚM. 22 Córdoba

ALMACEN DE COLONIALES DE A. LUQUE Y COMPAÑIA 24, ALMAGRA, 24 CÓRDOBA. Se acaba de abrir este establecimiento, en el que el público encontrará un completo surtido en tes, cafés, chocolates, queso de bola y manchego, salchichón de Vich, galletas, azúcar, almidón, almendra pestañeta, pasta para sopa y otra infinidad de artículos, de los que la persona que se digne visitarlos quedará satisfecha, tanto por su buena calidad como por sus precios sumamente arreglados. ACADEMIA DE CALIGRAFIA.

LA SRTA. ASUNCIÓN VALENZUELA, que vive en la calle de Isabel II número 11, da lecciones de las letras Inglesa, Francesa, Gótica y Española, habiendo establecido para este objeto dos clases diarias, de una a dos de la tarde para los niños, y otra de ocho a nueve de la noche para niñas y señoritas. Precios. — Dure la lección dos, tres, cuatro ó seis meses, según la capacidad del discípulo ó discípula, la retribución no pasa de cien reales, cincuenta pagados a la entrada y cincuenta a la salida. Se venden los pastos y el espigadero del cortijo del Ochavillo del Alamo, desde el día hasta San Miguel próximo.

Se venden álamos negros y blancos en el cortijo del Galapagar bajo. Las personas a quienes convenga su adquisición, podrán hacer proposiciones a su dueño, calle de Osario número 49.

Venta y arrendamiento. — Al contado ó a plazos, con titulación corriente y libre de todo gravamen, se enagena la huerta llamada de «Don Marcos», en la sierra de término y a dos kilómetros de esta capital, camino de carruajes, con 14 fanegas de tierra, 6 de ellas de regadío, 2 abundantes veneros, uno de ellos ferruginoso, naranjal y frutales de todas clases, y 800 olivos de magnífico vidueño para verdeo. También se admiten proposiciones de arrendamiento en dicha finca, para desde San Miguel próximo en adelante. Para tratar, con su dueño, Judería 8.

Al público. — Don Rafael Pérez y Cruz, organero de esta Santa Iglesia Catedral, ofrece a sus muchos favorecedores su nuevo domicilio y obrador en la calle de la Palma número 13 (Regina) a donde pueden dirigirse cuantas personas deseen utilizar sus conocimientos, tanto en referida facultad de órganos, cuanto en la reparación y afinación de pianos y melodiosos; garantizando desde luego su prontitud, economía y esmero. También se encarga de trabajos de ebanistería.

Pastos y rastrojeras. — Se venden los del cortijo llamado Vacabarrosa, término de Castro del Rio, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, de cabida de 311 fanegas de tierra, y una suerte adjunta de 150, llamada Dehesa Potros; linda dicho cortijo con el arroyo de Carchena. Expresados pastos se venden con destino a yeguas ó buyes. Para tratar, en la misma hacienda, con don Gregorio García Serrano, arrendador del predio.

COLEGIO DE SAN MIGUEL dirigido por D. Manuel Monserrat y Repiso En este acreditado colegio de primera enseñanza de párvulos, elemental y superior, establecido hace catorce años en la parroquia de San Miguel, calle Domingo Muñoz número 1, se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Calle Domingo Muñoz número 1, esquina a la del Cardenal Toledo. Por tener que ausentarse su dueño de esta población, se vende un precioso carruaje break, de seis asientos, con sus correspondientes guarniciones. Para verlos y tratar, a todas horas del día, calle Mesón del Sol número 17.

En los Villares y Alberquillas, término de Ecija, se extravió el jueves dos del actual una jaca negra, con la marca, un esperaban en la pata izquierda y herrada con J. N. La persona que sepa su paradero se servirá avisar al molino de Orduña, término de La Carlota, y será gratificada. Desde el día se arrienda la casa número 31 plazuela de Frias. Para tratar, calle Pedro Fernández, antes Santa Marta 2. Se vende una casa principal en la plazuela del Indiano núm. 2. Para tratar, en la misma casa. Puede verse de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Se venden banquetas, un mostrador, un estante, dos piedras de mostrador de mármol y dos barriles envidados, uno de una @ y otro de cuatro, en la calleja de la Torre de San Andrés número 58. Desde el día se alquila un piso alto con buenas habitaciones, independientes, en la calle Manriquez número 3.

Se vende lana de superior calidad a 55 reales @, en la Carrera del Puente núm. 113.